

BLOQUE DE DIPUTADOS DE LA UNIÓN CIVICA RADICA

LEGISLATURA DE JUJUY

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy

San Salvador de Jujuy, 02 de septiembre de 2016.

Al Señor

Presidente de la LEGISLATURA DE JUJUY.

C. P. N. CARLOS HAQUIM.-

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar tenga a bien disponer, de acuerdo al Reglamento de la Legislatura de Jujuy, dar **TALLER** Resolución referente: Proyecto de siguiente al entrada CAPACITACION EN ORATORIA EN EL PARLAMENTO JUVENIL PROVINCIAL, que se adjunta con la presente, compuesto de cuatro (4) fojas útiles, (incluyendo antecedentes y nota de presentación) para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo a Ud. con atenta consideración.

ICTORIA LUNA ORULIO - Bloque UCR

MESA DE ENTRADA PARLAMENTARIA **LEGISLATURA DE JUJUY** FECHA: 05-09-2016

RECIBIO: FLORES C

MESA DE ENTRADA PARLAMENTARIA COPIA DIGITAL TAMAÑO DE ARCHIVO RECIBIO FECHA OS OS/I/)6 HORA: 12:16 75KB





Górriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S S. de Jujuy



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como finalidad, resolver la incorporación de un taller de capacitación en oratoria, para los jóvenes que participan del "Parlamento Juvenil Provincial", organizado por la Legislatura de la Provincia de Jujuy.

1

Los alumnos necesitan el reconocimiento e incentivo de este parlamento provincial, el cual insta a la interrelación del conocimiento, al crecimiento de la autoestima tanto personal como social, el respeto y la defensa de las ideas.

Las distintas instancias del proceso parlamentario proponen la capacitación e incorporación de elementos conceptuales, técnicos, metodológicos para la elaboración de distintos proyectos.

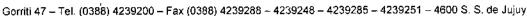
El Parlamento Juvenil Provincial, es un programa en el ámbito de la Cámara de Diputados, destinado a organizar anualmente experiencias de labor legislativas para estudiantes de los dos últimos años de las escuelas de Nivel Medio y/o Polimodal de la Provincia.

Los objetivos del programa Parlamento Juvenil Provincial son:

- * Promover la participación activa de los jóvenes, elaborando propuestas concretas para dar soluciones a los problemas comunitarios especialmente en el ámbito de la juventud.
- * Ofrecer a las escuelas de enseñanza media y/o polimodal una herramienta pedagógica que permita a la comunidad educativa colaborar con la formación ciudadana de los estudiantes a través del afianzamiento de los principios de la democracia representativa y el respeto a los reglamentos institucionales,
- * Generar un ámbito de relación directa y personal de los jóvenes y los diputados, a través del conocimiento del trabajo en la Cámara y de otros organismos oficiales.
- Facilitar el contacto de la juventud con la información parlamentaria necesaria para la elaboración de proyectos.
- * Crear un ámbito de capacitación que propicie un espacio de encuentro, integración e intercambio de experiencias de los jóvenes de nuestra provincia.

BLOQUE DE DIPUTADOS DE LA UNIÓN CIVICA RADICAL

LEGISLATURA DE JUJUY





* Brindar a los jóvenes un canal público para expresar sus inquietudes, sus ideas y su visión futuras en la realidad en que viven.

Por otro lado, creemos que este programa le brinda la oportunidad a los jóvenes participantes, una herramienta " La Oratoria"; ya que la misma les será muy útil a la hora de expresarse en público, desarrollar sus ideas y exponer un pensamiento coherente a sus proyectos. Actividad legislativas que tienen los diputados en cada sesión en el recinto.

La Oratoria es descripta en términos generales como el arte de hablar con elocuencia, es decir, en términos simples es la capacidad que alguien dispone de hablar y exponer un punto de vista ante el público de modo claro, atractivo y comprensible. La palabra 'oratoria' proviene del término latino" orare que significa 'hablar o exponer en público'. Las habilidades oratorias de una persona son extremadamente importantes cuando se trata de convencer, persuadir o atraer al público, y es por esto que son especialmente trabajadas por políticos, publicistas. Iíderes, empresariales, figuras públicas ,etc.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a nuestros pares que nos acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.-

21.90

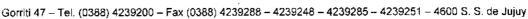
7 1

كالميض



BLOQUE DE DIPUTADOS DE LA UNIÓN CIVICA RADICAL

LEGISLATURA DE JUJUY





<u>ARTICULO Nº 1.-</u> Crease de forma permanente el Taller de Capacitación en oratoria para brindar a los participantes del programa "Parlamento Juvenil Provincial", organizado por la Legislatura Provincial.-

ARTICULO Nº 2.- La Comisión de Educación de la Legislatura de la Provincia será la encargada de la organización y disposición de los recursos humanos para la concreción del articulo Nº 1.-

ARTICULO Nº 3 .- De Forma .-

SERTO AMAYA ... D

3. 1 3. 1

4

Distrizion Provincial Bioque U.C.A. Legislatora de Jujuy Dra. MAND EUGPPA NIEVA

BEATO BERNIS

163

1° Firma Autor VICTORIA LUNA

JOSE HUMBERTO LOPES

Diputado Provincial Bloque U.C.B. Legislatura da Jujuy Dr. RAMINO TIZON Diputado Provincial Bioque U.C.R.

Prof. GLADYS ROSA MENDEZ
Diputada Provincial

Diputada Provincial Bloque U.G.R. Legislatura de Jujuy



LEGISLATURA DE JUJUY



ENVIO EXPEDIENTE - MESA DE E. PARLAMENTARIA

Expte	Α	Fojas	Forma
839-DP-16	SALA DE LAS COMISIONES	5	PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Enviado por MASTRANDREA, SILVIA ADRIANA el 05/09/2016 a las 13:59:03

SILeJu - SISTEMA INFORMATICO - Pg. 4/8